



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS**

**18472**

*Información pública relativa al “Proyecto Básico de Cambio de Usos en Instalaciones Portuarias del Puerto Deportivo de Santa Ponça” comprensivo de las obras a ejecutar dentro del ámbito concesional del Puerto Deportivo de Santa Ponça- T.M. Calviá*

El Puerto Deportivo de Santa Ponça, ha presentado para su tramitación el “Proyecto Básico de Cambio de Usos en Instalaciones Portuarias del Puerto Deportivo de Santa Ponça”, comprensivo de las obras a ejecutar dentro del ámbito concesional del Puerto Deportivo de Santa Ponça- T.M. Calviá. , suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Sr José Aguilar Salvanés. Colegiado nº 4.545.

Lo que se hace público y, en conformidad con lo que dispone el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, i 80.6 i 7 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, de aprobación del Reglamento de desarrollo y ejecución de determinados aspectos de la Ley 10/2005, de Ports de les Illes Balears, se somete a trámite de información pública mediante este anuncio y por Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calviá, término municipal al que afecta el citado proyecto, en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que las personas físicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de Ports de les Illes Balears, calle Vicente Tofiño nº 36, bajos, Coll d'en Rebassa, de Palma, y en el Ayuntamiento de Calviá, Calle Julia Bujosa Sans, batle, 1, 07184 Calviá , los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 16 de octubre de 2014

**El Director Gerente de Ports de les Illes Balears**  
David Gómez Picard

